

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A
 CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

EXPEDIENTE:	SUMINISTRO DE CARBÓN ACTIVO Y BIDONES PARA LOS EMPLAZAMIENTOS AFECTADOS POR HCH EN EL T.M. DE SABIÑÁNIGO (HUESCA). LOTE 1: SUMINISTRO DE CARBÓN ACTIVO PARA LAS DEPURADORAS DE BAILÍN, BARRANCO Y SARDAS LOTE 2: SUMINISTRO DE BIDONES PARA LAS DEPURADORAS DE BAILÍN Y SARDAS
N/REF.:	SARGA-2026-00065

El día 12 de mayo de 2026, a partir de las 13:30 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto con la misma fecha, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

ASISTENTES:

Presidente: D. Pedro de Miguel Sánchez, Responsable del Departamento de Infraestructuras de SARGA.

Secretario: D^a. Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

Vocales:

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director del Departamento de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico-presupuestario:** D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, Director Económico-Financiero-TIC de SARGA.
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D^a. Laura Monge Rubio, Jefa del Área de Residuos y Suelos Contaminados de SARGA.

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre A "Documentación Administrativa" llevada a cabo el día 06 de mayo de 2026, los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores que han formulado oferta en tiempo y forma dentro del Sobre A.

Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el **Anexo e Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A** emitidos con fecha 07 de mayo de 2026 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre A cada uno de los licitadores, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

ACUERDA

PRIMERO. La apertura del trámite de subsanación, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, estableciéndose un plazo máximo de tres (3) días para proceder a la subsanación de la documentación relacionada en el Anexo II del Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A.

RELACIÓN DE LICITADORES A LOS QUE SE HA SOLICITADO SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN:
LOTE 1: SUMINISTRO DE CARBÓN ACTIVO PARA LAS DEPURADORAS DE BAILÍN, BARRANCO Y SARDAS

Nº	EMPRESA	NIF
1	CHIEMIVALL, S.L.	B60892247
2	VITAQUA DEPURACIÓN DE AGUAS, S.L.U.	B82573312



Código de verificación : 88b739989ecd8bd97

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación
Fecha: 12-05-2026 14:47:07

Firmado por: LAURA MONGE
Cargo: Jefa de Área de Residuos y Suelos Contaminados
Fecha: 14-05-2026 10:54:14

Firmado por: MIGUEL CARLOS ORDONEZ
Cargo: DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO-TIC
Fecha: 14-05-2026 11:34:01

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 15-05-2026 09:06:57

Firmado por: PEDRO DE MIGUEL
Cargo: Responsable del Departamento de Infraestructuras
Fecha: 15-05-2026 09:50:43

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Tras el análisis de los documentos de Declaración Responsable Única (DRU) aportados dentro del sobre electrónico A presentados por ambas empresas, se han detectado deficiencias u omisiones que deben subsanar:

CHIEMIVALL, S.L.

Parte II. *B: INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO (página 4): El licitador no ha cumplimentado la parte correspondiente a los datos sobre la representación del Apoderado. Se ha comprobado que el Apoderado que firma este documento no aparece en el Certificado de Inscripción del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Debe de cumplimentar el apartado "En caso necesario, facilítese información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad, ...).

Parte VI: Declaraciones finales (página 25): El licitador debe de cumplimentar todos los apartados que se relacionan en este apartado.

Otras Declaraciones (página 26): El licitador debe de cumplimentar los datos correspondientes a la representación de la empresa.

VITAQUA DEPURACIÓN DE AGUAS, S.L.U.

Parte II: Información sobre el operador económico. A: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO (página 3): El licitador no ha respondido a la siguiente pregunta:

e) Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente?

El licitador debe responder SI o NO. Y en caso afirmativo deberá indicar las medidas adoptadas para demostrar su credibilidad.

Parte III. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN: C. MOTIVOS REFERIDOS A LA INSOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL (página 9):

El licitador ha respondido **SÍ** a la siguiente pregunta:

Según su leal saber y entender, ¿ha incumplido el operador económico sus obligaciones en los ámbitos de la legislación laboral, social y medioambiental?

El licitador deberá aclarar si esta respuesta es fruto de una errata debido a que las preguntas a lo largo del documento se efectúan unas veces en sentido negativo, y, otras, en sentido afirmativo. Si es una errata deberá responder lo que proceda y si no lo es deberá mantener la respuesta inicial y aclarar esta cuestión.

Ambos licitadores deben cumplimentar los apartados correspondientes y volver a remitir el documento nuevamente firmado por el representante de la empresa, manteniendo el resto de respuestas iniciales.

SEGUNDO. Elevar al Órgano de Contratación del presente procedimiento la propuesta de declaración de DESIERTO del LOTE 2: SUMINISTRO DE BIDONES PARA LAS DEPURADORAS DE BAILÍN Y SARDAS, de conformidad con el **Anexo e Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A** emitidos con fecha 07 de mayo de 2026 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, al no haber ningún licitador que haya formulado oferta al mismo.

De conformidad con el Certificado de Registro de Entrada emitido por el Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General en fecha 07 de mayo de 2026, se verifica que no se ha recibido en plazo ningún sobre electrónico en el portal de licitaciones de SARGA para el "Lote 2: Suministro de bidones para las depuradoras de Bailín y Sardas" del procedimiento de referencia. Del mismo modo, se ha constatado que no ha existido ningún fallo producido en los sistemas informativos que haya impedido a los licitadores hacer efectiva la entrega de la oferta o de la documentación requerida durante la tramitación del procedimiento mediante el canal electrónico. No consta que ningún operador económico haya remitido el código de verificación (HASH) "huella digital" antes del vencimiento del plazo de presentación de ofertas para ese lote y, por lo tanto, se verifica que no se ha entregado en soporte electrónico o en las oficinas de SARGA ningún sobre electrónico generado y firmado, junto con la huella electrónica (código específico de verificación (HASH) "huella digital" generado en el software PLYCA empresas antes de hacer el envío) para el Lote 2.

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma

Página 2 de 3



Código de verificación : 88b739989ed8bd97

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=88b739989ed8bd97>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación
Fecha: 12-05-2026 14:47:07

Firmado por: LAURA MONGE
Cargo: Jefa de Área de Residuos y Suelos Contaminados
Fecha: 14-05-2026 10:54:14

Firmado por: MIGUEL CARLOS ORDÓÑEZ
Cargo: DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO-TIC
Fecha: 14-05-2026 11:34:01

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 15-05-2026 09:06:57

Firmado por: PEDRO DE MIGUEL
Cargo: Responsable del Departamento de Infraestructuras
Fecha: 15-05-2026 09:50:43



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

Fdo.: D. Pedro de Miguel Sánchez
Presidente

Fdo.: D^a. Marta Soriano Casado
Secretaria

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
Vocal Asesoramiento Jurídico

Fdo.: D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia
Vocal Control Económico – Presupuestario

Fdo.: D^a. Laura Monge Rubio
Vocal Asesoramiento Técnico



Código de verificación : 88b739989ecd8bd97

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=88b739989ecd8bd97>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación
Fecha: 12-05-2026 14:47:07

Firmado por: LAURA MONGE
Cargo: Jefa de Área de Residuos y Suelos Contaminados
Fecha: 14-05-2026 10:54:14

Firmado por: MIGUEL CARLOS ORDÓNEZ
Cargo: DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO-TIC
Fecha: 14-05-2026 11:34:01

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 15-05-2026 09:06:57

Firmado por: PEDRO DE MIGUEL
Cargo: Responsable del Departamento de Infraestructuras
Fecha: 15-05-2026 09:50:43